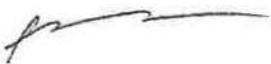
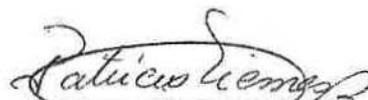


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELIDUVAS S. A... En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 30 días del mes de marzo del 2015, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en Urdesa Central Avenida Tercera 714 y Ficus, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** La señora BELLA NANCY BENITES PROAÑO quien es propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía TELIDUVAS S. A.; **2.-** La señora PATRICIA SUSANA NIEMES BENITEZ quien es propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía TELIDUVAS S. A.. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía TELIDUVAS S. A.. Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general extraordinaria de accionistas la señora Bella Nancy Bentes Proaño; y, como Secretario, también por disposición estatutaria, la señora Patricia Susana Niemes Benitez. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía TELIDUVAS S. A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **PUNTO UNICO.- Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2014.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía TELIDUVAS S. A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del **PUNTO UNICO** del orden del día, esto es, "**Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2014**" el Secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se han revisado los estados financieros de TELIDUVAS S. A.. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía TELIDUVAS S. A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día.




BELLA NANCY BENITES PROAÑO
Accionista


PATRICIA SUSANA NIEMES BENITEZ
Accionista


BELLA NANCY BENITES PROAÑO
Presidente de la junta general extraordinaria de accionistas.


PATRICIA SUSANA NIEMES BENITEZ
Secretario de la junta general extraordinaria de accionistas.